

Lima, 27 de marzo de 2026

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia – Sesión de Directorio de Azzaro Trading S.A.  
del 27 de marzo de 2026

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 020-2023-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en nuestra respuesta al Oficio No. 1240-2026-SMV/11.1, divulgada como hecho de importancia el día 26 de marzo de 2026, informamos que, el día de hoy, 27 de marzo de 2026, se ha reunido el Directorio de Azzaro Trading S.A. (la “Sociedad”), y ha aprobado (i) ratificar el informe del Directorio de la Sociedad emitido en el marco de la Oferta Pública de Adquisición lanzada por RBB Salus Holdings Limited para la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la Sociedad; y, (ii) ratificar la firma de dicho informe por la Gerente General de la Sociedad, Claudia Patricia Puig Carrasco.

De igual manera, adjuntamos el acta de la referida sesión del Directorio de la Sociedad a la presente comunicación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



---

Azzaro Trading S.A.  
Claudia Patricia Puig Carrasco  
Gerente General